



DECRETO : 1903

MAT : APRUEBA MODIFICACION A NIVEL INTERNO DE ASIGNACION DE PRESUPUESTO

Chillán Viejo, 29 de Septiembre de 2010

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios; El Decreto Alcaldicio N° 521 del 19.05.99 que delega atribuciones al Director de Administración y Finanzas; El Decreto Alcaldicio N° 2440 del 24.12.2008 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2010.

CONSIDERANDO:

- La necesidad de realizar adecuaciones presupuestarias internas.

DECRETO:

1.- APRUEBASE la modificación del Presupuesto Municipal en los términos que se indican a continuación:

A).- TOTAL DISMINUCION DE GASTOS

CLASIFICACION			DENOMINACION	Monto (M\$)
ITEM	SUBT.	ASIG.		
21			GASTOS EN PESONAL	1.250
	02		PERSONAL A CONTRATA	1.077
		001	SUELDOS Y SOBRESUELDOS	348
		001/001	SUELDOS BASE	348
		003	ASIGNACION POR DESEMPEÑO	463
		003/002	DESEMPEÑO COLECTIVO	463
		002	APORTES DEL EMPLEADOR	266
		002/002	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES	266
	03		OTRAS REMUNERACIONES	173
		001	HONORARIOS A SUMA ALZADA PERSONAS NATURALES	173
Total Disminución de Gastos				1.250

TOTAL AUMENTO DE GASTOS

CLASIFICACION			DENOMINACION	Monto (M\$)
ITEM	SUBT.	ASIG.		
21			GASTOS EN PESONAL	1.250
	02		PERSONAL A CONTRATA	1.077
		003	ASIGNACION POR DESEMPEÑO	729
		003/002	DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	729
		004	REMUNERACIONES VARIABLES	348
		004/005	TRABAJOS EXTRAORDINARIOS	34
		004/006	COMISIONES DE SERVICIOS EN EL PAIS	314
	03		OTRAS REMUNERACIONES	173
		005	SUPLENCIAS Y REEMPLAZOS	173
Total Aumento de Gastos				1.250



FRANCISCO FUENZALIDA VALDES
SECRETARIO MUNICIPAL
UAV / FFV / RCO / MGGB / ALS / PAQ / mvh

Distribución:

- Administrador Municipal, D.A.F., Contabilidad y Presupuesto, SECPLA, Control, Secretaria Municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



ULISES AEDO VALDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL